

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

65.

(Exp. N° 120020-000029-25) - Atento a lo solicitado, a los informes pertinentes, y al despacho de la Comisión de Posgrados:

1) Designar a Limber Santos (FHCE) y Pablo Díaz (CENUR Noreste - Servicio de Referencia Académica en FHCE) como Coordinadores, y a Fernando Acevedo (CENUR Noreste) como integrante de la Comisión Ad Hoc de la Especialización en Ciencias Humanas, opción Educación Rural.

2) Aprobar la propuesta general así como la convocatoria 2025 a aspirantes a la antedicha especialización, según detalle que luce en el distribuido N° 421.25.

(7 en 7)

Montevideo, 3 de Abril de 2025

Pase a UPEP.